



“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

Subdirección de Conflictos Individuales Texcoco

**BOLETÍN DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE
MÉXICO CON RESIDENCIA EN ECATEPEC DE MORELOS
Miércoles 27 de Agosto 2025**

En términos de lo dispuesto por los artículos 684-E fracción IX del Capítulo Primero; del Título Trece Bis, Capítulo VII los artículos 739, 739-Ter fracción III de la Ley Federal del Trabajo, este Centro de Conciliación Laboral notifica:

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/04611/2025
REYNA JAQUELINE VALDEZ GARCIA
Y**

**HOTEL VILLAS VENTO (NOMBRE COMERCIAL)
Y/O ADMIN ESCAJAL S.A. DE C.V. Y/O HOTELERA
VIA MORELOS Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE**

SE NOTIFICA A LA PARTE CITADA “HOTEL VILLAS VENTO (NOMBRE COMERCIAL) Y/O HOTELERA VIA MORELOS ”; EL AUTO DE FECHA 26 (VEINTISEIS) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS QUINCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA DOS DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**EXPEDIENTE NÚMERO: ECA/04442/2025
MARIA IVETT MILLAN GARCIA.
Y**

**EQUIPOS HIDROMECANICOS MC, S.A DE C.V.,
TEYUNA, S.A. DE C.V., MOISES CASTRO Y/O
QUIEN RESULTE PROPIETARIO DE LA FUENTE DE
TRABAJO.**

SE NOTIFICA A LAS PARTE CITADA “EQUIPOS HIDROMECANICOS MC, S.A DE C.V., MOISES CASTRO Y/O QUIEN RESULTE PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO”, EL AUTO DE FECHA VEINTISÉIS (26) DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025), EN EL QUE SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/4837/2025
AIMEE DENI BAUTISTA URIBE
Y**

NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/4424/2025

**CARLOS ALBERTO DIAZ ESTRADA
Y**

**SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS
DEL BAJIO, S.A. DE C.V.;G&N BRANDS SPA Y/O
QUIEN RESULTE RESPONSABLE Y/O
PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/4846/2025
GABRIELA MONTES SANCHEZ
Y**

**ABARROTERA GROFAR S.A. DE C.V. Y/O
CRISITIAN IVAN HERNANDEZ DIAZ Y/O FELIPE
MENDEZ CORONA Y/O QUIEN RESULTE
RESPONSABLE, PROPIETARIO, ARRENDATARIO,
DUEÑO Y/O SOCIO DE LA FUENTE DE TRABAJO**

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/4869/2025
SABRINA ENRIQUEZ VELAZQUEZ
Y**

METALES Y COBRES DE ECATEPEC

SE NOTIFICA A LAS PARTES EL AUTO DE FECHA, VEINTISÉIS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO, EN EL CUAL SE ORDENA ARCHIVAR EL PRESENTE EXPEDIENTE DE PROCEDIMIENTO PREJUDICIAL DE CONCILIACIÓN COMO TOTAL Y





“2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México”

Dirección Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec

Subdirección de Conflictos Individuales Texcoco

DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE DEJANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, E INFORMÁNDOLES QUE AL DÍA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS, CONFORME DISPONEN LOS ARTÍCULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E, FRACCIÓN X, DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/04861/2025
EDGAR SANCHEZ RAMIREZ**

**y
FOSTER WHEELER MEXICANA, S.A. DE C.V.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/04054/2025
ARACELI RODRIGUEZ AGUILAR**

**y
GRUPO HOSPITALARIO POLANCO, S.A. DE C.V**

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/04893/2025
ALMA DELIA DIAZ MANCILLAS**

**y
RAFAEL SAID VILLEGAS MEDINA Y/O QUIEN
RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA
FUENTE DE TRABAJO CON NOMBRE COMERCIAL
(VIME FUENTES)**

SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DE LA PARTE SOLICITANTE; LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS TERMINOS QUE

ESTABLECE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO EN SUS ARTÍCULOS 516, 517, 518 Y 520.

**EXPEDIENTE NÚMERO: CCLEM/ECA/04890/2025
DOMINGO VALENCIA GOMEZ**

**y
SUZUKI MOTOR S.A. DE C.V. Y/O AGENCIA
SUZUKI SANTA CLARA Y/O SEGURIDAD
PRIVADA LAV Y/O JUAN ALANIS VILCHIS Y/O
QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO
DE LA FUENTE DE TRABAJO**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA, VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, MEDIANTE EL CUAL SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE COMO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO POR FALTA DE INTERÉS DEL SOLICITANTE. LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 684-E FRACCIÓN X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, QUEDANDO A SALVO SUS DERECHOS PARA SOLICITAR NUEVAMENTE LA CONCILIACION, E INFORMANDOLES QUE AL DIA SIGUIENTE DE LA AUDIENCIA SE REANUDAN LOS PLAZOS PRESCRIPTIVOS CONFORME DISPONEN LOS ARTICULOS 518, 521 FRACCIÓN III, 684-E FRACCION X DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

**Lic. Raael Josué García Delgado
Titular de la Dirección Regional de Conciliación
Laboral del Valle de México Zona Ecatepec.**

